



ESPAÑA

ES 45044
FECHA DE PRESENTACION
6.8.79

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de marcas con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO			32 FECHA			33 PAIS		
CADUCADO								
47 FECHA DE PUBLICIDAD				51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B47K 3/02				
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "BAÑO PERFECIONADO"								
71 SOLICITANTE (S) Don Manuel Angel ARAGONES CLEMENTE								
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Zaragoza, Galvo Sotelo, nº 44-2B.								
72 INVENTOR (ES)								
73 TITULAR (ES)								
74 REPRESENTANTE Don Pedro Felid Mada								

Este Modelo de Utilidad tiene por finalidad garantizar el privilegio de explotación exclusiva tanto industrial como comercial, en todo el territorio nacional y durante el plazo señalado en la legislación vigente en materia de propiedad industrial, de un baño perfeccionado, cuyas características constructivas y funcionales representan una innovación patentable y proporcionan señaladas ventajas respecto de lo conocido hasta el momento presente, según podrá deducirse de la exposición detallada que de dicho objeto se hace más adelante en esta memoria descriptiva.

En efecto, conocidas son las dificultades que plantea la introducción en una bañera de personas enfermas, minusválidos, etc y el riesgo que ello implica tanto para estos últimos como para los enfermeros o personas que les ayudan en tales menesteres, en orden a la posibilidad de resbalamiento sobre suelos húmedos o mojados, sobre todo cuando son sacadas del baño tales personas.

Con el fin de dar una solución racional a los problemas o inconvenientes que en tales situaciones se plantean, ha sido ideado el presente nuevo modelo de baño o bañera, en el que -merced a las características constructivas que más adelante se detallan en esta memoria- se ha-

5 ~~de posible efectuar~~ las operaciones de introducción y extracción de las mencionadas personas en condiciones de máxima seguridad y comodidad, tanto para éstas como para sus asistentes, incluso tratándose de enfermos o minusválidos transportados en sillas de ruedas.

10 Para mayor claridad en la interpretación del objeto reivindicado, se acompaña una hoja de planos complementarios de esta memoria, en la que queda representado uno de los posibles casos de ejecución real del invento, el cual por consiguiente deberá ser interpretado siempre como ejemplo ilustrativo, con el carácter de mera enunciación y sin limitación alguna en orden a las posibles variantes que sus detalles accesorios podrán presentar en cada caso de realización concreta según necesidades o preferencias del mercado.

15 En los citados planos se muestran las siguientes representaciones esquemáticas:

20 Figura 1.- Perspectiva de una bañera convencional equipada con la puerta de acceso que constituye la esencialidad reivindicada.

25 Figura 2.- Perspectiva de un baño empotrado - provisto de acceso lateral sobre el nivel del suelo.

Figura 3.- Otro ejemplo de realización correspondiente a un baño tipo piscina con puerta la-

teral y rampa de acceso.

5 Conforme queda indicado en el encabezamiento de esta memoria y haciéndose referencia a los dibujos acabados de explicar, el baño perfeccionado que constituye el objeto de protección de este Modelo de Utilidad se caracteriza fundamentalmente por la previsión en cualquiera de sus paredes o zonas de las mismas de una o varias puertas -1-, tanto si se trata de una bañera de tipo convencional (figuras 1 y 2) como si se trata de los llamados tipos pileta -10 o piscina (figura 3) empotrados bajo el nivel del suelo.

15 Dicha puerta o puertas tienen por misión permitir el cómodo y fácil acceso al baño de personas disminuidas incluso si éstas son transportadas en sillas de ruedas, para lo cual el dimensionado de estas últimas quedará acomodado al de tales medios de transporte de modo que éstos puedan ser introducidos dentro del baño.

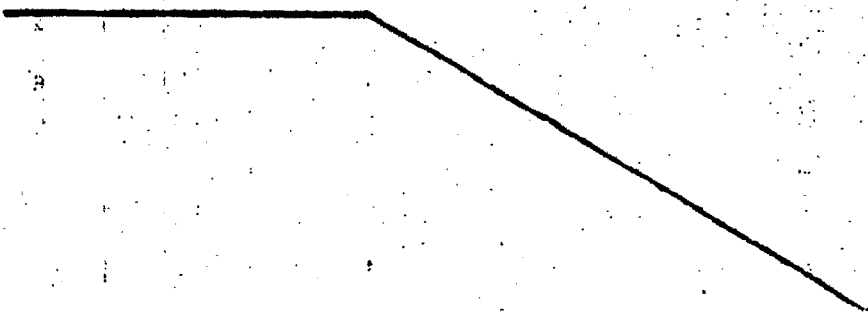
20 En el caso de tratarse de baños tipo pileta o piscina, la zona de puerta se encontrará situada al final de la conveniente rampa de acceso o escaleras (figura 3), lo cual es especialmente indicado en instalaciones hospitalarias, balnearios, institutos de recuperación, etc.

5 Sin perjuicio de lo acabado de exponer, en aquellos casos en que no exista tal necesidad, la bañera podrá encontrarse provista de una puerta practicable de menores dimensiones, apta para dar acceso al usuario y/o su asistente.

10 La puerta -1- en todos los casos de realización se encontrará provista de una cerradura de seguridad -2- así como de una junta hermética que garanticen la estanquidad de su cierre, impidiendo toda posibilidad de escapes de agua.

15 Una vez descritas las características constructivas y funcionales del objeto industrial de este Modelo de Utilidad, con amplitud y claridad suficientes para su puesta en práctica, se declara como no practicado en el mercado español, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales, tanto del conjunto como de sus componentes, podrán ser modificados respecto de lo descrito y representado a título de ejemplo, en esta memoria, dentro de la inalterada esencialidad que queda resumida en las siguientes:

20



REIVINDICACIONES

5

1ª.- "BAÑO PERFECCIONADO" caracteriza-
do esencialmente por la previsión de una o -
varias puertas de acceso en una o varias de
sus paredes laterales, encontrándose cada -
puerta provista de cerradura de seguridad y
junta hermética que garantizan la estanquei-
dad de su cierre.

10

2ª.- Se reivindica como objeto sobre
el que ha de recaer la protección del presen-
te Modelo de Utilidad que por veinte años se
solicita para España.

p o r

"BAÑO PERFECCIONADO"

15

Todo conforme queda expresado en la -
presente memoria descriptiva que consta de -
seis folios mecanografiados por una sola ca-
ra y una hoja de planos que se acompaña.

20

Madrid, a 6 de Agosto de 1.979.-

P. A.,
PEDRO FELIZIANA
P.A.

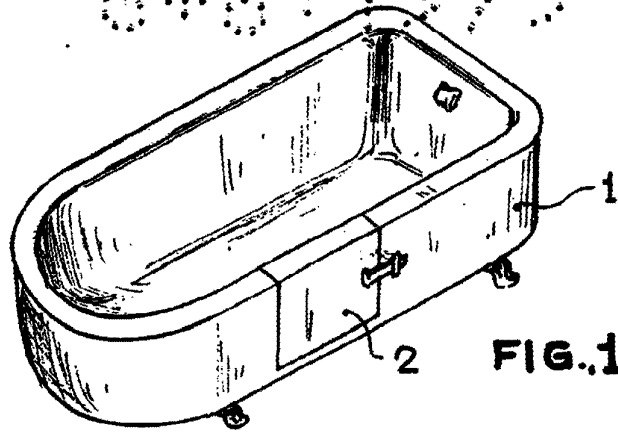


FIG. 1

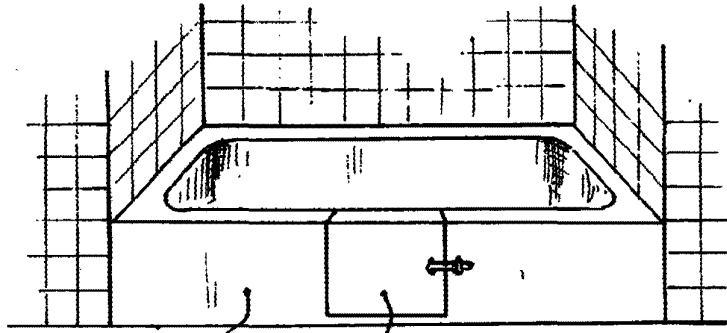


FIG. 2

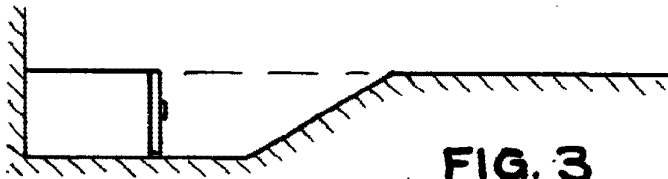


FIG. 3

Madrid, P.R. 6 AGO. 1979

PEDRO FELIX MORA
P.A.

Escala variable